

Quito, 28 de Marzo de 2011

Señores

Accionistas

IMPORTLAMECK S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme al Estatus Social de la compañía y cumplimiento con lo establecido en la Ley de Compañías y en la Resolución No. 92014.3.0013 emitida por la Superintendencia de Compañías, presente el siguiente informe de Gerente General en mi calidad de administrador de la compañía .

I. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

En el año 2010 la Compañía IMPORTLAMECK permaneció inactiva, por lo que no existieron decisiones económicas financieras que afecten a la empresa desde su constitución.

II. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL:

Se ha cumplido con todas las disposiciones emanadas de la ley de Compañías, sobre las convocatorias y reuniones de las juntas Generales de Accionistas.

III. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

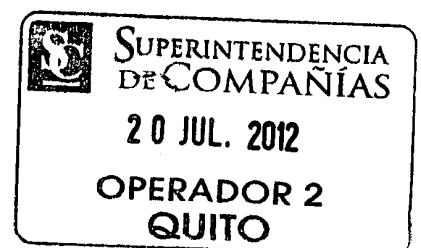
La inactividad de la compañía conlleva a que ésta no se desarrolle en los términos para lo cual fue fundada. Debido a la inactividad, dentro de los ámbitos administrativos, laborales y legales no existió hecho alguno.

IV. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADAS CON LOS DEL EJERCICIOS PRECEDENTE:

IMPORTLAMECK S.A., debido a su inactividad no generó utilidades.

V. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO:

Debido a la inactividad de la Compañía, no se generó utilidades.



VI. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SEGUIMIENTO EJERCICO ECOMINICO.

Se agradece el apoyo brindado por la junta de accionistas en el año 2010.

VII. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDADES INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA:

La compañía ha cumplido con todas las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Agradezco a los señores accionistas por la confianza depositada.

Atentamente,



Lars Mecklenborg

GERENTE GENERAL